



SEMINARIO

DERECHOS HUMANOS Y REPARACIONES EN GUATEMALA

El 6 de diciembre de 2023, Impunity Wach, la Plataforma Nacional de Víctimas y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Guatemala realizaron el Seminario Derechos Humanos y Reparaciones en Guatemala, en el marco del 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En el evento participó el presidente Bernardo Arévalo.

En el acto inicial, el presidente Arévalo dijo que la construcción de la paz solo es posible

a través de la dignificación de las víctimas y los pueblos afectados, y que el Estado de Guatemala sigue teniendo una deuda histórica con las víctimas y los pueblos indígenas afectados por el conflicto armado. Señaló que “no hay democracia sin plena vigencia de los derechos humanos”, y que durante su gobierno se respetarán plenamente los derechos humanos y los derechos de las víctimas.



En la inauguración también participaron Miguel Itzep, representante de la Plataforma Nacional de Víctimas; Ana María Díaz, representante adjunta de la OACNUDH y Denis Martínez, director de la oficina regional de Impunity Watch. Miguel Itzep recalcó que las víctimas y sobrevivientes quieren justicia, paz y que no se repitan los hechos atroces del pasado; dijo: “No podemos hablar de justicia si el Estado no reconoce su responsabilidad en lo que pasó, y no podemos hablar de democracia cuando los sobrevivientes, viudas y huérfanos siguen en el abandono”.

Ana María Díaz expuso que la falta de atención a las víctimas de violaciones a derechos humanos tiene consecuencias graves y que los Estados deben procurar establecer programas de reparación y asistencia de acuerdo con los daños causados, tomando en cuenta la visión de quienes resultaron afectados. “En los contextos en los que tradicionalmente existe desigualdad, exclusión y discriminación contra las mujeres, los programas de reparación deben tener

en consideración que el enfoque restitutivo es insuficiente. Las reparaciones no deben conformarse con la mera indemnización, sino que deben tener una vocación transformadora y aspirar a superar la desigualdad estructural preexistente que pudo haber generado la violencia”, indicó Díaz.

Denis Martínez, por su parte, recordó que desde la firma de la paz en 1996 las víctimas y las organizaciones de derechos humanos han logrado avances muy importantes. Se han realizado más de 3,000 exhumaciones en comunidades indígenas y destacamentos militares, se han recuperado los restos de más de 10,000 personas desaparecidas, y se han juzgado más de 25 casos emblemáticos del conflicto armado en tribunales nacionales, incluyendo el caso de genocidio contra el exdictador Efraín Ríos Montt. Sin embargo, reconoció que el camino no ha sido fácil y que las víctimas han tenido que enfrentarse a la falta de voluntad política del gobierno y el negacionismo de los militares.



Señaló que “los últimos tres gobiernos no han tenido la voluntad política para que funcione el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR)” y que las víctimas esperan que el presidente Arévalo tome una posición distinta y logre que el programa funcione. Finalmente reafirmó el compromiso de Impunity Watch de seguir defendiendo los derechos de las víctimas del conflicto armado, y aportar a la consolidación de la paz y la reconciliación.

Logros y retos del Programa Nacional de Resarcimiento

Durante el seminario, Impunity Watch presentó el informe *20 Años del PNR, Impacto del Programa Nacional de Resarcimiento para las*

víctimas del conflicto armado de Guatemala. El informe expone el largo camino que han tenido que recorrer las víctimas para que se garantice el derecho a la reparación, el número de personas resarcidas durante los últimos 20 años y el número de personas pendientes de ser reparadas. El texto también explica los estándares internacionales de reparación y los lineamientos de la Política Nacional de Resarcimiento.

Las medidas de reparación incluyen la restitución material, la indemnización económica, la reparación psicosocial y rehabilitación, la dignificación de las víctimas y el resarcimiento cultural. En esta lista no figuran las garantías de no repetición, “que son necesarias para asegurar el éxito de las otras medidas, porque persiguen la eliminación de las causas que dieron origen a las violaciones”, se lee en el documento.



El informe muestra el incumplimiento de las medidas de resarcimiento, la falta de enfoques de género y de pueblos indígenas, la inconsistencia en los sistemas de registro de información de víctimas, la desaparición de la institucionalidad de la paz —ya que el gobierno de Alejandro Giammattei cerró la Secretaría de la Paz (SEPAZ) y trasladó la responsabilidad de la reparación al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)—, el abandono de los expedientes de las víctimas, así como la reducción drástica del presupuesto del programa. El informe está disponible en la página de Impunity Watch, y puede descargarse en este [enlace](#).

Cifras para resaltar

Q295.8 millones

Es el presupuesto más elevado que ha tenido el PNR desde que fue creado. El monto fue asignado en 2006, durante el gobierno de Óscar Berger

Q13.5 millones

Es el presupuesto más bajo asignado al PNR. Corresponde al 2022, durante el gobierno de Alejandro Giammattei. Ese año tuvo nula ejecución financiera

Tres paneles de discusión sobre verdad, memoria y reparación transformadora

El seminario se organizó en tres paneles de discusión con expertos en el abordaje de la memoria histórica, reparaciones y defensa de sobrevivientes de violencia sexual en conflictos armados. Cada panel estuvo integrado por tres expositores y una moderadora que guio la conversación. Los asistentes tuvieron la oportunidad de plantear sus dudas y compartir algunas de sus experiencias.

Panel 1: Reparación y futuro del PNR

El primer panel, titulado *Derecho a la reparación y futuro del PNR*, contó con la

participación de Juan Pérez Cedillo, integrante de la Plataforma Nacional de Víctimas; la exdiputada Ligia Hernández, y José González de la OACNUDH. La moderación estuvo a cargo de Elsa Coronado, periodista del medio digital Plaza Pública.

Al hablar sobre los retos y logros del PNR, Juan Pérez Cedillo resaltó el trabajo organizativo de las víctimas y sobrevivientes; “el apareamiento del PNR no fue por invitación del Estado o algunos técnicos, sino por el trabajo de las víctimas y sobrevivientes de torturas, masacres y desaparición forzada”. De acuerdo con su testimonio, un punto relevante es que la construcción del programa



es un mérito de las organizaciones, aunque no todos los gobiernos se han comprometido con la lucha de las víctimas.

El gobierno que más ejecutó fondos para el resarcimiento fue el de Álvaro Colom, pero los últimos dos –de Jimmy Morales y de Alejandro Giammattei– son los que menos recursos han asignado y ejecutado. Pérez Cedillo recordó que, durante el gobierno de Otto Pérez Molina, en 2013, lograron la primera renovación de 10 años del acuerdo de creación del PNR; no obstante, los aportes de las víctimas para fortalecer el programa no fueron tomados en cuenta.

La exdiputada Ligia Hernández, quien fue parte de la Comisión Legislativa de Pueblos Indígenas y le estaba dando seguimiento al pedido de las víctimas para una nueva prórroga del programa, señaló que las autoridades no mostraron voluntad política. Si bien existía una propuesta de prórroga en el MIDES, esta debía contar con el aval de la Procuraduría General de la Nación (PGN) y luego ser elevada a la Secretaría General de la Presidencia para que fuera aprobada por el expresidente Alejandro Giammattei, lo cual nunca ocurrió. A decir de la exdiputada Hernández, hay que ver hacia el futuro inmediato; “a las puertas de un nuevo gobierno hay un compromiso ético de rescatar los archivos e identificar a las víctimas detrás de esos archivos”, con el entendido de que se les debe dar una reparación integral.

El abogado José González recordó que las víctimas tienen derecho a que se reconozca que han sido objeto de la violación a sus derechos humanos, y que la reparación no se reduce a la entrega de dinero, sino que involucra la reconstrucción del tejido social. “En palabras del relator para la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de Naciones Unidas, para que un acto sea reparatorio debe de estar forzosamente acompañado del reconocimiento de responsabilidad”, expuso González.

Panel 2: Derecho a la verdad y memoria histórica

El panel Derecho a la verdad y memoria histórica contó con la participación de Patricia Ogaldes, responsable del Programa de Memoria Histórica de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG); Raúl Figueroa, editor y fundador de la editorial F&G Editores; y Ch’umilkaj Nicho, licenciada en Educación Musical y cantautora Maya Kaqchikel. La moderación estuvo a cargo de Esly Melgarejo, periodista de Prensa Comunitaria.

Al consultarle sobre cuáles han sido los principales esfuerzos para la difusión de la memoria histórica, Patricia Ogaldes expuso que a 25 años del martirio de monseñor Juan Gerardi se ha buscado difundir el contenido del Informe de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) a través de versiones gratuitas de sus cuatro tomos, así como una versión popular para trabajar con estudiantes.

“Se han unido esfuerzos con diferentes organizaciones en la Mesa de Educación para la Paz (EDUPAZ) y hemos tratado de incidir en el Ministerio de Educación...; lamentablemente esto pasa por la voluntad política de quienes están en esos puestos, ha habido periodos en donde hemos tenido facilidad y otros en donde no hemos tenido esa posibilidad. Sin embargo, seguimos trabajando”, expuso. “Hemos tratado de no dejar callada esta voz o esta historia de los sobrevivientes, que es necesario que regrese a las comunidades” indicó.

Ch’umilkaj Nicho, joven cantautora enfocada en la difusión de la memoria histórica a través de la música, reflexionó sobre los obstáculos que hay para difundir la historia del conflicto armado entre la juventud. De acuerdo con su experiencia, dijo que el mayor desafío es el miedo. “Todavía sigue enraizado, todavía hay dolor”, explicó. Originaria de San Juan



Comalapa, Chimaltenango, compartió su propia experiencia familiar: “mis padres lo contaron de a pocos, porque les dolía que sus amigos o sus familiares fueron asesinados. Estoy aquí gracias a que mis padres lograron refugiarse y exiliarse, y por todos esos años que se escondieron y sobrevivieron hay una generación que tiene curiosidad de saber por qué pasó eso y por qué sigue sucediendo”.

Ch'umilkaj comentó que en muchos casos los jóvenes no conocen la historia reciente del país por el silencio de las familias, entre las cuales hay personas que fueron reclutadas o formaron parte del Ejército, al que se le atribuye la mayoría de los crímenes contra la población civil no combatiente. También señaló que el sistema educativo no incorpora esta historia en el currículo; como testimonio personal dijo: “en la primaria nunca me

hablaron de este tema, a pesar de que vengo de un pueblo donde se cometieron grandes atrocidades. A dos kilómetros de Comalapa se instaló un centro militar y se cometieron torturas, y a pesar de eso nunca lo quisieron hablar en la escuela”.

Para pensar en propuestas, se le consultó a Raúl Figueroa sobre las acciones que se pueden impulsar para que se conozca la memoria histórica de Guatemala. El experto inició su intervención con el recordatorio del 41 aniversario de la masacre de Las Dos Erres, una comunidad de La Libertad, Petén, en donde fueron ejecutadas más de 200 personas, incluyendo niñas, niños y mujeres. Los responsables fueron integrantes de una patrulla especial kaibil y varios de ellos continúan en la impunidad.

“En cada lugar en donde hubo una masacre, un asesinato, debería haber una conmemoración. Es importante que se recuerde, que se hable, que se mencione”, propuso Raúl Figueroa. “Nos hace falta que quienes vivieron el conflicto armado narren su experiencia y cuenten lo que vivieron. Estamos acostumbrados a conocer lo que pasó por terceras personas; antropólogos, sociólogos, psicólogos han contado lo que vivieron al ir a alguna comunidad, pero hace falta la experiencia de las sobrevivientes... para que se recuperen sus voces y no se pierdan” añadió.

Panel 3: Reparación transformadora para sobrevivientes de violencia sexual

El panel 3, *Reparación transformadora para sobrevivientes de violencia sexual*, contó con

la participación de Paula Barrios, directora de la organización Mujeres Transformando el Mundo (MTM); Aura Cumes, antropóloga experta en género; y la abogada María Eugenia Solís, activista y experta en derechos de las mujeres, quienes dialogaron sobre los mecanismos de reparación a mujeres sobrevivientes de violencia sexual durante el conflicto armado interno. La moderación estuvo a cargo de Alejandra González, socióloga y consultora de ONU Mujeres.

Este espacio fue una oportunidad para recordar el esfuerzo de las mujeres que se han atrevido a romper el silencio y hablar sobre los vejámenes que sufrieron por el hecho de ser mujeres durante el conflicto armado. En los últimos diez años se han presentado ante los tribunales los casos Genocidio Ixil, Sepur Zarco, Mujeres Achi y Molina Theissen, que confirmaron la utilización de la violencia sexual como arma de guerra.



Todos estos casos han colocado a las mujeres en el centro del reclamo de justicia, así como la confrontación hacia sus agresores y las repercusiones sociales que esto conlleva. La contundencia de sus testimonios ha permitido llegar a resoluciones condenatorias; pero Paula Barrios recordó que “una sentencia no es el punto de llegada para las mujeres”, es más bien un punto intermedio en su historia de lucha, porque lo que buscan es el acceso a una justicia que transforme las condiciones de las denunciantes, sus familias y comunidades.

Paula Barrios recordó que los tribunales han atendido el pedido de las víctimas y sobrevivientes al otorgar medidas de reparación transformadoras en los casos Sepur Zarco y Mujeres Achi, que obligan al Estado a otorgar una indemnización económica; pero también a la prestación de servicios de salud para ellas y las comunidades a las que pertenecen; capacitaciones en derechos humanos para las hijas, nietas, bisnietas y otras sobrevivientes de violencia sexual; así como el otorgamiento de becas de estudio; y el reconocimiento público de los hechos a través de la incorporación de la historia de las sobrevivientes en los pensum de educación, murales, videos y documentos.

La directora de MTM recordó que las denunciantes han pasado por procesos complejos para lograr exponer públicamente lo que vivieron, y que la reparación económica no restaura el daño que padecieron ni las secuelas en sus vidas. Aunque los cuatro casos mencionados cuentan con sentencias condenatorias y medidas de reparación de cumplimiento obligatorio, Paula Barrios explicó que no hay una entidad encargada de darle seguimiento a estos procesos. Esto significa que la lucha de las mujeres no termina, ya que, a pesar de su edad, estado de salud y precariedades, deben seguir impulsando el cumplimiento de las medidas de reparación

emitidas por los tribunales y asegurar que lo sucedido no quede en el olvido.

Al respecto, Aura Cumes explicó que el reconocimiento de lo que vivieron las mujeres es relevante para reconstruir el tejido comunitario. “A través de la violación sexual se quiso destruir a los pueblos mayas. Considerar esto ayuda a elevar a un nivel político los crímenes sobre las mujeres y no dejar solo a ellas la responsabilidad de la lucha, porque es un problema de los pueblos”, expuso. La antropóloga también hizo ver que la reparación digna para las mujeres es el primer paso hacia “el retorno de la fuerza de las comunidades”. Sobre lo sucedido durante el conflicto armado, afirmó que se trató de una política de Estado enfocada en destruir a las mujeres por su significado en la estructura comunitaria, “porque no se viola o se destruye a alguien que no represente una amenaza” dijo.

La abogada María Eugenia Solís recordó que es imposible restaurar lo que las mujeres perdieron a través de la violencia que sufrieron; por eso el concepto de reparación transformadora, que contempla la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) a través de sus diferentes sentencias, busca “atenuar los efectos del daño causado”. En la actualidad, las condiciones de las víctimas siguen siendo precarias, por lo que la violencia continúa y se mantiene debido al sistema patriarcal, racista y clasista que oprime a las mujeres. Muestra de ello son los miles de casos de niñas que son objeto de violencia sexual con la consecuencia de embarazos forzados, sin que la sociedad o el Estado actúen para contener estos crímenes; “como sociedad tenemos que hacer el esfuerzo de reflexionar y rectificar para que las mujeres puedan ser libres de violencia en el país”, concluyó Solís.



Las y los participantes tuvieron la oportunidad de externar preguntas y comentarios sobre cada tema. El sentimiento que quedó al concluir el Seminario Derechos Humanos y Reparaciones es que las víctimas y sobrevivientes están conscientes de que su lucha no cesa, que queda mucho trabajo por hacer y que a pesar de lo que han sufrido por décadas no están dispuestas a claudicar porque el olvido no es opción.

Las palabras de cierre estuvieron a cargo de Roberta de Beltranena, en representación del embajador de Suiza en Guatemala, Roger Denzer. “Suiza está comprometido con los derechos humanos... Es nuestro deber contribuir a que Guatemala respete los tratados sobre derechos humanos de los cuales es parte”. Suiza cuenta con un programa de tratamiento del pasado, ya que

en países en donde se han firmado acuerdos de paz “siempre es posible que un conflicto resurja, sobre todo cuando no se han resuelto las causas del conflicto y no se han resuelto las heridas causadas”.

El patio del museo La Merced fue el escenario del inicio y del cierre del evento. Los últimos rayos del sol y las ruinas de un edificio histórico fueron el escenario para que Ch’umilkaj Nicho interpretara canciones que están contribuyendo a la conservación de la memoria en el idioma kaqchikel. Una de las piezas que interpretó fue Qach’ab’äl (Nuestras Voces), que en el coro dice: “Sí a la memoria, sí a la verdad, sí a la vida. Por nuestro pueblo y por su dignidad”.

Foto de portada: Integrantes de la Plataforma Nacional de Víctimas y el presidente Bernardo Arévalo en la inauguración del seminario; 6 de diciembre de 2023, ciudad de Guatemala.